

Resultados Gestión Alcanzada Resultados

Ciudadanía

**BAGP** **BAGP** **BAGP** **BAGP**

Transparencia

Información Pública

**BAGP** **BAGP**

Metas Comprometidas

logradas

Rendición del uso del dinero Público

**BAGP** **BAGP**

Principales Resultados



# Balance Anual de Gestión Pública



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados

Asunción, 05 de febrero de 2024.

**NOTA DINAPI/DN/SG /n.º 059/2024.**

Ref.: Remisión Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en representación de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), a fin de remitir en formato impreso y digital el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, según lo establecido en el Decreto n.º 8.759/2023 “Anexo A” Art.: 298 “Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria”, inciso 1.b) Informe de Cierre, que establece: “Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MH”.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida.

Atentamente.

  
**ABG. CLAUDIA L. FRANCO QUEVEDO**  
Directora Nacional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

A Su Excelencia

**Don CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS**, Ministro

Ministerio de Economía y Finanzas

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

# DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

## AÑO 2023



*Lic. Ma. Milagros Zárate S.*  
Jefa Dpto. de Presupuesto  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



*CP LUIS M. DINATALE R.*  
Director Administrativo Financiero

## INDICE

### Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TERMINOS	4
PRESENTACION	5
I INTERVENCION DE LA ENTIDAD	6
II RESULTADOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
III DESAFIO FUTURO	10
ANEXO I	11
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programatica Presupuestaria	11
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programatica	15
ANEXO II	22
➤ Recursos Humanos	22
ANEXO III	23
➤ Informaciones de Genero	23



*Lic. Ma. Milagros Zárate S.*  
Jefa Dpto. de Presupuesto  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



*C.P. LUIS M. DINATALE R.*  
Director Administrativo Financiero

## SIGLAS

**CCTT:** Conocimientos Tradicionales

**DINAPI:** Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

**DGO:** Dirección General de Observancia

**DGPI:** Dirección General de Propiedad Industrial

**DGDADC:** Dirección General de Derechos del Autor y Derechos Conexos

**DPP:** Dirección de Promoción y Prevención

**DRRHH:** Dirección de Recursos Humanos

**DAF:** Dirección de Administración y Finanzas

**ECT:** Expresiones Culturales Tradicionales

**GIZ:** Cooperación Alemana de Desarrollo

**JPO:** Oficina de Patentes de Japón

**PI:** Propiedad Intelectual

**OMPI:** Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

**RRGG:** Recursos Genéticos.

**USPTO:** Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos de América

**UOC:** Unidad Operativa de Contrataciones



Lic. Ma. Milagros Zárate S.  
Dpto. de Presupuesto  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



C.P. LUIS M. DINATALE R.  
Director Administrativo Financiero

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Marcas:** Es todo signo que identifica a un producto o servicio en el mercado. Por tanto, una marca puede ser considerada como una herramienta de comunicación usada por el productor o prestador de servicios para atraer al público.

**Marcas Concedidas:** Corresponden a las solicitudes de marcas aprobadas y con expedición del certificado respectivo.

**Patente:** Una patente es un derecho exclusivo, de carácter temporal, que concede el Estado sobre una invención, a través del otorgamiento de un documento oficial. El mencionado documento confiere el derecho al inventor de impedir que alguien copie, utilice, distribuya o venda la invención sin su permiso.

**Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen:** Son nombres de lugares, país, ciudad, región, departamento o localidad, que sirven para designar a un producto originario de algunos de estos, cuya cualidad, reputación o característica, deriva de dicho lugar y al medio geográfico en el cual se produce, comprendidos los factores naturales como actividad humana. También son nombres no geográficos con los que se les conoce al producto agrícola o alimenticio que cumplan las mismas condiciones.

**Dibujos y modelos industriales:** Se considera Dibujo industrial a toda combinación de líneas y colores; y Modelo industrial a toda forma plástica de líneas y colores, destinados a dar una apariencia especial a un producto industrial o artesanal y que sirva de tipo para su fabricación. Mediante el registro de un Dibujo y Modelo Industrial, se protege únicamente la forma de los productos, es decir, el aspecto estético.

**Dirección General de Observancia:** Dirección General Técnica de la DINAPI que tiene a su cargo la promoción y defensa de los derechos de Propiedad Intelectual en todas sus formas, desplegando para el efecto acciones preventivas a investigativas con el fin de reprimir los delitos de piratería y falsificación.

**Dirección General de Propiedad Industrial:** Dirección General de la DINAPI cuya misión principal es la de analizar, conceder o rechazar los títulos de marcas, patentes de invención, modelos de utilidad y dibujos y modelos industriales, indicaciones geográficas, denominaciones de origen, conocimientos tradicionales y recursos genéticos y dictar las resoluciones de carácter administrativo que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

**Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos:** Dirección General de la DINAPI cuya misión principal es la diseñar, dirigir, administrar y ejecutar la política gubernamental establecida por la Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual (DINAPI) en materia de derecho de autor y derechos conexos, asegurando la protección de los derechos de los autores y titulares de las obras literarias y artísticas, contribuyendo a la creación de una cultura de respeto por dichos derechos y fomentando un ambiente propicio para la creación y difusión de nuevas obras como expresión del desarrollo económico, artístico y cultural del país.

  
  
**Lic. Ma. Milagros Zárate S.**  
Jefa Dpto. de Presupuestos  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

  
  
**C. R. LUIS M. DINATALE R.**  
Director Administrativo Financiero

## PRESENTACIÓN

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), creada por Ley N° 4.798/12, es una entidad de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio. Es, a nivel nacional, el órgano de ejecución de las políticas de Propiedad Intelectual. La misma se relaciona con el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Industria y Comercio.

La DINAPI, de conformidad al artículo 3° de su Ley de creación tiene por objetivo la aplicación en el área administrativa de las normas destinadas a la protección de los derechos de propiedad intelectual, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional, las leyes que rigen la materia y los tratados y convenios internacionales atinentes, suscritos y ratificados por la República del Paraguay.

Así mismo, es la autoridad de aplicación de las leyes N° 1.294/98 de Marcas, N° 1.630/2000 de Patentes, N° 868/81 de Dibujos y Modelos Industriales, Ley N° 1.328/98 de Derecho de Autor y Derechos Conexos, y la Ley N° 4.923/13, de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen. La DINAPI tiene a su cargo la defensa de los derechos intelectuales a nivel nacional, la promoción y fomento de la creación intelectual, y la utilización de los conocimientos tradicionales indígenas, a favor de los pueblos originarios, por citar algunas.

A fin de dar respuestas a la ciudadanía, y mostrar los resultados que se han realizado a lo largo del ejercicio fiscal 2023, la DINAPI ha buscado, en este corto tiempo de gerenciamiento con el nuevo equipo de trabajo, ejecutar el cierre y análisis de implementación del Plan Estratégico Institucional 2019 -2023 y al mismo tiempo, impulsar los ejes prioritarios bajo la nueva visión del Gobierno del Paraguay, tales como: Fortalecimiento del sistema de Propiedad Intelectual (PI), a través de alianzas estratégicas nacionales e internacionales para el posicionamiento del Paraguay como nación comprometida con el cumplimiento de la aplicación de las herramientas del sistema de la PI; protección y defensa de la PI, protección y promoción de derechos de autor, fortalecimiento institucional desde la mirada de planificación y gestión orientada a resultados.

Como servidores públicos, y conscientes de que siempre existen desafíos por cumplir, nos encontramos comprometidos y abocados al cumplimiento de nuestra misión y visión como organismo del Estado, al servicio de la ciudadanía.

  
  
**Lic. Ma. Milagros Zárate S.**  
Jefa Dpto. de Presupuesto  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

  
  
**C.P. LUIS M. DINATALE R.**  
Director Administrativo Financiero

## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

Los problemas de desarrollo de un país son de diferente índole y magnitud, por lo tanto requiere la intervención de las instituciones públicas y de la participación activa de la población a través de sus distintas formas de organización para ir minimizando dichas situaciones. La DINAPI según su área de competencia y mandatos, como organismo que da soluciones a sus principales grupos de interés, fortaleciendo, innovando y protegiendo los derechos de PI, ha establecido propuestas de intervención que pueden abordarse a través de sus principales Proyectos/Actividades, los cuales son: “**Mecanismos de Protección Intelectual**” y “**Gestión Administrativa Financiera**”, que permiten registrar sus principales avances y metas institucionales.

Para el cumplimiento de sus principales programas y proyectos, la DINAPI tiene la **misión** de diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

Como **visión**, apunta a ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Las áreas de acción establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2019-2023, han sido desarrolladas desde diferentes perspectivas, estableciéndose como objetivos, lo siguiente:

- **Perspectiva de los Usuarios:** Fortalecer y modernizar la administración y protección de los derechos de PI, a través del ofrecimiento de servicios eficaces y eficientes a los usuarios.
- **Perspectiva de los Recursos:** Gestionar la obtención de los recursos financieros que garanticen alcanzar los objetivos institucionales y la sostenibilidad financiera.
- **Perspectiva de los Procesos Internos:** Optimizar e innovar los procesos institucionales para incrementar la productividad, la eficiencia y la transparencia en la gestión.
- **Perspectiva de Desarrollo de Capacidades:** Mejorar la competencia del capital humano y fortalecer su compromiso institucional.

Los resultados de la gestión institucional que refieren a las diferentes perspectivas serán ampliados en el siguiente apartado.

  
*Lic. Ma. Milagros Zárate S.*  
Jefa Dpto. de Presupuesto  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

  
*S. P. LUIS M. DINATALE R.*  
Director Administrativo Financiero

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

En cumplimiento de los principales ejes estratégicos trazados y como órgano de ejecución de las políticas de propiedad intelectual, la DINAPI ha impulsado el mejoramiento de desarrollos informáticos para agilizar los procesos de registro de derechos de propiedad intelectual. En este contexto, se inició la implementación del “Proyecto Piloto de Expediente Electrónico”, que ha permitido la emisión de certificados electrónicos de renovación de marcas, gestionado de forma totalmente en línea.

En el marco del acuerdo suscripto entre la DINAPI y la GIZ, se realizó la entrega oficial de los manuales redactados sobre “Herramientas para el Fomento de la Competitividad Verde en Paraguay”, elaborados por el equipo técnico de la DINAPI, la GIZ y del Ministerio de Agricultura y Ganadería, conjuntamente con otras instituciones del sector público y privado integrantes del Comité Técnico de Promoción de la Producción Orgánica. Se continuó con la elaboración del documento del Anteproyecto de Ley de la Política Nacional de Protección de los Conocimientos Tradicionales (CCTT), traducido al Mbya Guaraní, acción realizada en forma conjunta con la Secretaría de Políticas Lingüísticas y profesores/expertos de las comunidades indígenas. Las relaciones interinstitucionales con entidades del sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil, fueron fortalecidas a través de la participación en mesas de trabajo, reuniones y actividades con otras entidades.

La DINAPI suscribió y renovó convenios para llevar adelante actividades que involucran derechos de Propiedad Intelectual. A nivel internacional, apuntando al seguimiento del posicionamiento del Paraguay, la DINAPI y el Gobierno de los Estados Unidos de América, reafirmaron vínculos de cooperación a fin de proseguir con la misión de proteger los derechos de Propiedad Intelectual para titulares nacionales y extranjeros. En el marco de la segunda reunión del Consejo de Comercio e Inversiones, del Acuerdo Marco de Comercio e Inversión (TIFA), las autoridades de la DINAPI se reunieron con una comitiva de altos funcionarios del gobierno de los Estados Unidos, integrada por delegados de la Oficina del Representante Comercial de los EEUU (USTR) y la Oficina de Patentes y Marcas (USPTO) para delinear los trabajos a realizarse en conjunto.

La DINAPI ha participado de seminarios regionales sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) para América Latina y el Caribe, organizado por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI). También ha participado de talleres sobre “Marcas colectivas y de certificación: Herramientas para el desarrollo regional”, encuentro organizado por INDECOPI de Perú, entre otros, a fin de fortalecer los mecanismos de colaboración entre las oficinas de Propiedad Intelectual. Autoridades de la DINAPI participaron de las sesiones de diversos Comités Permanentes ante la OMPI en Ginebra, Suiza, con miras a fortalecer alianzas estratégicas con expertos y líderes internacionales.

En conjunto con la Corte Suprema de Justicia del Paraguay, se ha logrado la culminación del primer Diplomado en materia de Propiedad Intelectual, que ha capacitado a funcionarios públicos de distintas instituciones de todo el país, tales como fiscales, jueces, defensores, asistentes fiscales, policías e investigadores. Por primera vez, Paraguay fue sede del Seminario Subregional sobre la Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual para Investigadores Policiales y Fiscales, organizado en conjunto por la DINAPI con la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), la Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos (USPTO), la Oficina de Patentes de Japón (JPO) y IPKEY Latinoamérica, que reunió a exponentes y participantes de varios países.

A través de la Dirección de Lucha contra la Piratería y Falsificación, dependiente de la Dirección General de Observancia, se han realizado actividades relacionadas a trabajos de investigación vía web, allanamientos con la fiscalía y policía nacional para la incautación de productos presumiblemente falsificados y la elaboración de perfiles de riesgos para la verificación de mercaderías que ingresan al país en las diferentes administraciones aduaneras.

En materia de sensibilización, la DINAPI ha participado de jornadas de capacitación y ha organizado distintas actividades tales como seminarios, talleres, conversatorios y charlas destinadas a distintos sectores de la sociedad, a fin de dotarlos de conocimientos especializados adecuados para el conocimiento efectivo de la propiedad intelectual y su importancia, así como los mecanismos de observancia existentes, entre otros. Estas jornadas que totalizan 45 en este ejercicio fiscal, alcanzaron a un público de 4.687 personas, entre los que se destacan estudiantes universitarios y funcionarios de instituciones como el Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Nacional, DINAPI y otros.

Asimismo, durante este período se ha reactivado el Centro Nacional de Coordinación de Derechos de Propiedad Intelectual (CODEPI), asignando nuevos representantes de las distintas instituciones bajo la nueva administración, además de haber llevado adelante varias reuniones durante este periodo, dando cumplimiento al decreto de su creación que exige la realización de cuatro reuniones por año. Todas las reuniones han tenido el quórum correspondiente, siendo una de ellas presencial y llevada a cabo en el Auditorio de la DINAPI. Desde la Dirección General de Derechos de Autor y Derechos Conexos y principales direcciones a cargo, se llevó adelante el festival CREA + PY CDE 2023 – Mercado de Industrias Creativas, para transmitir la importancia y necesidad de la protección de los derechos de propiedad intelectual, reuniendo a la industria creativa con la industria tradicional, y las modernas startups con desarrolladores de software. Dicha iniciativa representa una importante oportunidad para potenciar el desarrollo cultural y el crecimiento económico de nuestro sector artístico y creativo.



Lic. *Ma. Magros Zárate S.*  
Jefa Dpto. de Presupuestos



*C.P. Luis M. Dinatale R.*  
Director Administrativo Financiero

Para el logro de todos los objetivos trazados, La DINAPI cuenta con un Presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2023, de Gs. 28.961.966.182, de los cuales 72% corresponde a FF 30 “Recursos Institucionales” y el 28% corresponde a FF 10 “Recursos del Tesoro”.

La DINAPI cierra el periodo 2023 con un superávit en sus ingresos de G. 1.860.356.376 con relación al mismo periodo del año anterior, el importe total recaudado representa un crecimiento del 12%.

Conforme a los registros de la Dirección de Administración y Finanzas, fue en el mes de enero el de mayor recaudación con un total de Gs. 1.216.156.912, lo cual es superior en un 38% a lo registrado en el mismo mes para el periodo 2022. En relación a la Ejecución Presupuestaria de gastos con corte al 31/12/2023, se logró una ejecución consolidada del 82%, registrando una ejecución por niveles del 63% para servicios no personales, 55% en bienes de consumo en insumos de oficina, 49% en inversión física, y 98% en transferencias del grupo 800, en beneficio de usuarios internos, externos y grupos de interés.



*Lic. Ma. Milagros Zárate S.*  
Jefa Dpto. de Presupuesto  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



*C.P. LUIS M. DINATALE R.*  
Director Administrativo Financiero

### III DESAFÍO FUTURO

La DINAPI impulsa el crecimiento y desarrollo sostenido. Actualmente se encuentra avanzando en los servicios prestados, esto se debe a las inversiones constantes en innovación de procesos, tecnologías y capacitaciones de sus principales colaboradores y grupos de interés, permitiendo de esta manera generar servicios de calidad para los usuarios como órgano ejecutor de la política nacional de Propiedad Intelectual.

A fin de cumplir con el Plan Estratégico Institucional y sus diferentes ejes y objetivos específicos para el siguiente periodo fiscal, la DINAPI proyecta fortalecer la gestión de servicios de propiedad intelectual, impulsar el fortalecimiento institucional y consolidar la imagen y posicionamiento de la DINAPI a nivel nacional e internacional.

  
**Lic. Ma. Milagros Zárate S.**  
Jefa Dpto. de Presupuesto  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

  
**C.P. LUIS M. DINATALE R.**  
Director Administrativo Financiero

**ANEXO I**

➤ **Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria**

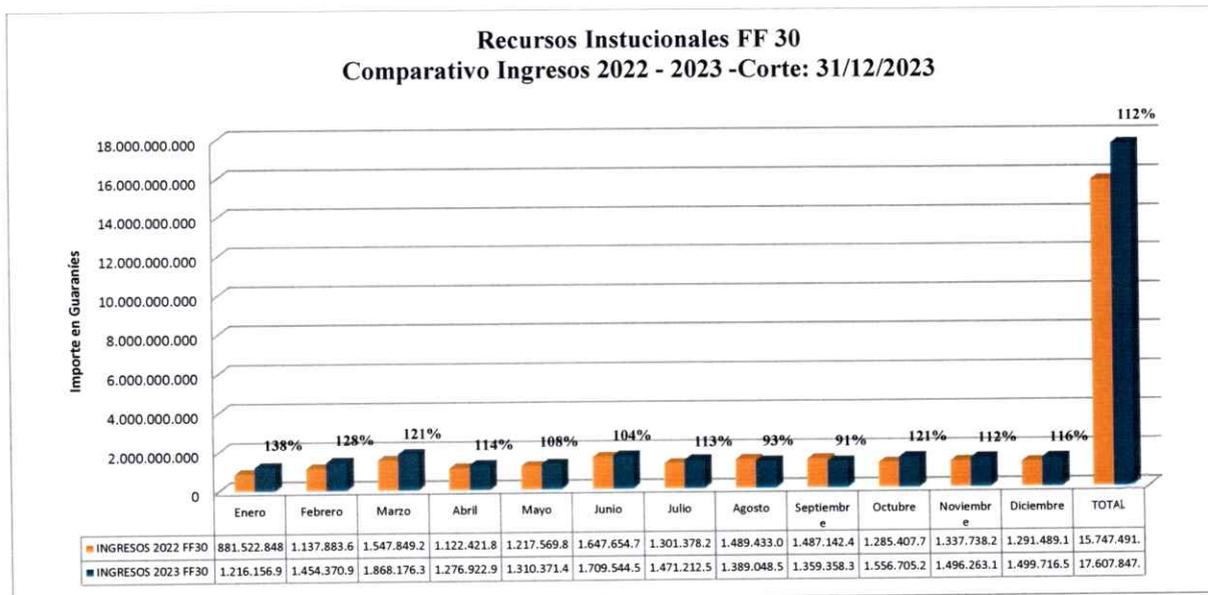
**Tipo de Presupuesto 1** Programa Central

**Programa 1** Programa Central

**Actividad 01** Gestión Administrativa Financiera

**Proyecto/Actividad: 01-** “Gestión Administrativa Financiera”.

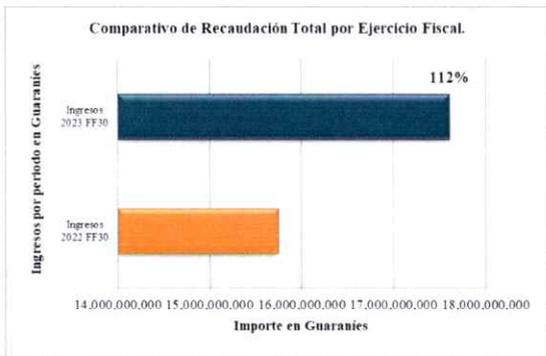
La DINAPI ha logrado, durante el periodo de 2023, una recaudación de 17.607.847.527 G. (diez y siete mil seiscientos siete millones, ochocientos cuarenta y siete mil, quinientos veinte y siete guaraníes) que representa el 79.11% de la estimación para el mismo periodo. Esta recaudación corresponde a ingresos genuinos, por medio del cobro de las tasas registrales de patentes, marcas, modelos y dibujos industriales, como también del cobro por los derechos de autor y conexos de obras literarias, artísticas, entre otros. Estas cifras responden a los trabajos constantes de sensibilización y capacitación respecto a los derechos de propiedad intelectual y su adecuada observancia.



Fuente: Elaboración propia, en base a registros estadísticos de la Dirección de Administración y Finanzas.

*Lic. Mx Milagros Zárate S.*  
Jefa Dpto. de Presupuesto  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

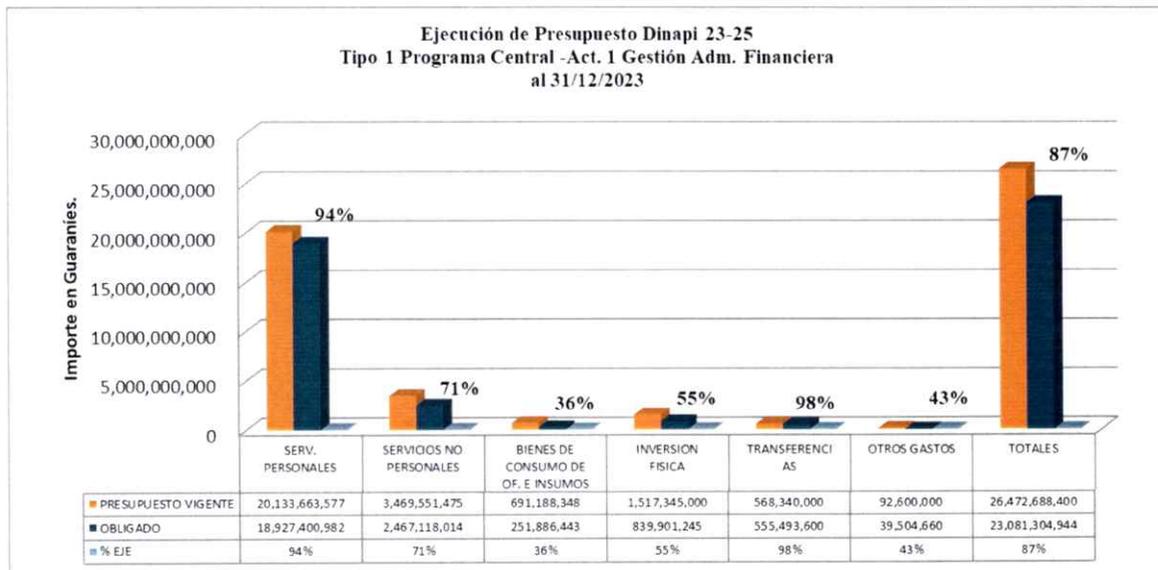
*C.E. LUIS M. DINATALE R.*  
Director Administrativo Financiero



La DINAPI cierra el periodo de 2023 con un superávit en ingresos de G. 1.860.356.376, con relación al periodo del año anterior, representando un crecimiento del 12%.

Fuente: Elaboración propia, en base a registros estadísticos de la Dirección de Administración y Finanzas.

Teniendo presente los principales delineamientos para uso del presupuesto institucional en razón a la eficiencia y eficacia del gasto público y a las necesidades institucionales, se ha obligado por valor total de 23.081.304.944 G. (veinte y tres mil, ochenta y un millones, trescientos cuatro mil, novecientos cuarenta y cuatro guaraníes) para el tipo de actividad, lo cual representa el 87% del presupuesto anual. Las ejecuciones por grupo presupuestario se detallan a continuación:



Fuente: Elaboración propia, en base a registros estadísticos de la Dirección de Administración y Finanzas.

Buscando generar conciencia sobre la sustentabilidad y el uso responsable de los recursos naturales, mediante la reutilización de materiales reciclables, la DINAPI continúa con la campaña de reciclaje “Tu Papel Cuenta”, cuyo objetivo es generar buenas prácticas ambientales en la institución. Además, se ha sumado la campaña de separación de los residuos y reciclaje, “Somos parte de la solución”. Dichas actividades se realizan en concordancia al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 12 “Producción y Consumo



Lic. Ma. Milagros Zarate S.  
Jefa Dpto. de B.A.G.P.P.S.D.  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Dr. LUIS M. DINATALE R.  
Director Administrativo Financiero

Responsable” ODS 13 “Acción por el Clima” ODS 15 “Vida de Ecosistemas Terrestres” y ODS 17 “Alianzas para lograr los objetivos”.

Con el reciclaje de 2.271 Kilogramos de papeles y cartones, se generó un impacto ambiental de ahorro en procesos industriales de producción de celulosa y tratamiento de residuos sólidos que se traducen en: ahorro en utilización de 45.420 litros de agua en la producción, ahorro de emisión de 2.044 kilos de dióxido de carbono, evitar la tala de 32 árboles para la producción de celulosa y ahorro de 5 metros cúbicos de espacio en vertederos o rellenos sanitarios. (Informe del impacto ambiental de la empresa Yaguarete Reciclaje).

Con respecto al reciclaje de 276.2 kilogramos de plástico y metal, se generó un impacto ambiental y ahorro de recursos naturales y energéticos traducidos a: 10.071 litros de agua, 496 kilogramos de petróleo, 222 kilogramos de etileno, 16 kilogramos de bauxita, el uso de 35 kw/h de energía eléctrica y se evitaron emitir 365 toneladas de CO<sub>2</sub>. (Informe del impacto ambiental de la empresa Soluciones Ecológicas).

Así también, podemos destacar inversiones tecnológicas que hemos realizado en materia de infraestructura y equipamientos, tales como, adquisición en sistemas de detección de incendios que abarca toda la infraestructura de la DINAPI, adquisición de aires de precisión para el DATA CENTER y servidores para Webservice, adquisiciones y renovaciones de licencias (Software) varias, adquisiciones de equipos de computación, insumos que nos permiten generar una mejora continua en la calidad de las gestiones y servicios digitales y garantizar la seguridad, mitigando posibles amenazas propias de un entorno digital, con el afán de contribuir con el desarrollo y crecimiento del país en materia de protección de los derechos de propiedad intelectual.

Hemos ejecutado contratos de mantenimientos y reparaciones varias de edificios, rodados y seguros en infraestructura y contenido, a fin de velar por la integridad física de nuestros usuarios internos y externos, que día a día desarrollan actividades y gestiones en materia de PI.

En el marco del mejoramiento del Sistema de Control Interno, y en cumplimiento a lo emanado por el Gobierno Nacional sobre el MECIP versión 2015, la DINAPI ha promovido acciones a fin de que todos los colaboradores comprendan la importancia del sistema de control interno, el cual fue desarrollado a través de talleres de socialización y participación activa entre los colaboradores. Por lo expuesto, y conscientes de la importancia como herramienta de gestión, mantenemos el grado de cumplimiento óptimo (100% de cumplimiento) en lo que respecta a disponibilidad de información sobre el uso de recursos públicos, monitoreados y calificados por la Secretaría Nacional Anticorrupción verificados en el link: <https://transparencia.senac.gov.py/portal>

De Igual manera, apostando al bienestar de nuestros colaboradores, en materia de salud, hemos contratado un seguro médico de conformidad a las habilitaciones vigentes en la Ley de Presupuesto General de la Nación, a la par de la preparación de la sala de lactancia, espacio adecuado con adquisiciones en muebles de oficinas y

electrodomésticos, acorde a las exigidas vigentes por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en beneficio de nuestras funcionarias y usuarias lactantes.

Conforme a los logros registrados para el tipo de actividad presupuestaria, y en miras a desafíos para el ejercicio fiscal 2024, la DINAPI proyecta elevar la recaudación, incrementar la ejecución de ingresos y gastos del presupuesto institucional, seguir capacitando a sus colaboradores e incrementar la nómina de personal, a fin de cumplir con la misión y visión en el marco de la mejora continua en la calidad de su gestión, contribuyendo con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.



  
**Lic. Ma. Milagros Zárate S.**  
Jefa Div. de Presupuesto  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



  
**CP. LUIS M. DINATALE R.**  
Director Administrativo Financiero

➤ **Logros Obtenidos por Estructura Programática.**

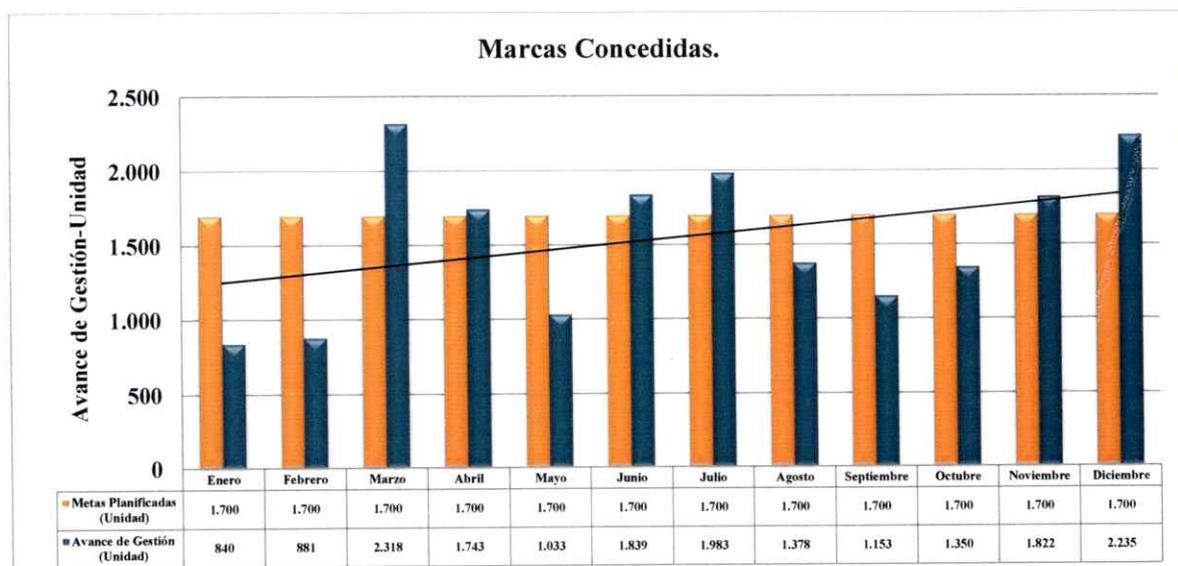
**Tipo de Presupuesto 1** Programa Central

**Programa 1** Programa Central

**Actividad 02** Mecanismos de Protección Intelectual.

**Proyecto/Actividad: 02** "Mecanismos de Protección Intelectual".

La DINAPI, a través de sus direcciones generales técnicas, estratégicas y de apoyo, ha obtenido, para el tipo de proyecto establecido en el cuadro que antecede, el incremento sostenido de solicitudes nacionales y concesiones de registros marcarios, registrando la concesión de 18.575 marcas, la expedición de 789 resoluciones de 2º instancia, 1.293 resoluciones de oposición y 365 solicitudes de patentes finalizadas, superando ampliamente las metas propuestas. En lo que respecta a indicadores en Dibujos y Modelos Industriales, se registra un total de 103 Certificados de Registros de Dibujos y Modelos Industriales. En el área de indicaciones geográficas y denominaciones de origen, se ha logrado el reconocimiento de cinco (5) indicaciones geográficas, destacándose el reconocimiento preliminar de Ka'a He'é - Stevia Rebaudiana Bertoni del Paraguay como Denominación de Origen, promoviendo la excelencia en la gestión en beneficio de la ciudadanía actuando con profesionalismo y transparencia, pudiendo visualizarse los avances por mes conforme a los siguientes cuadros:



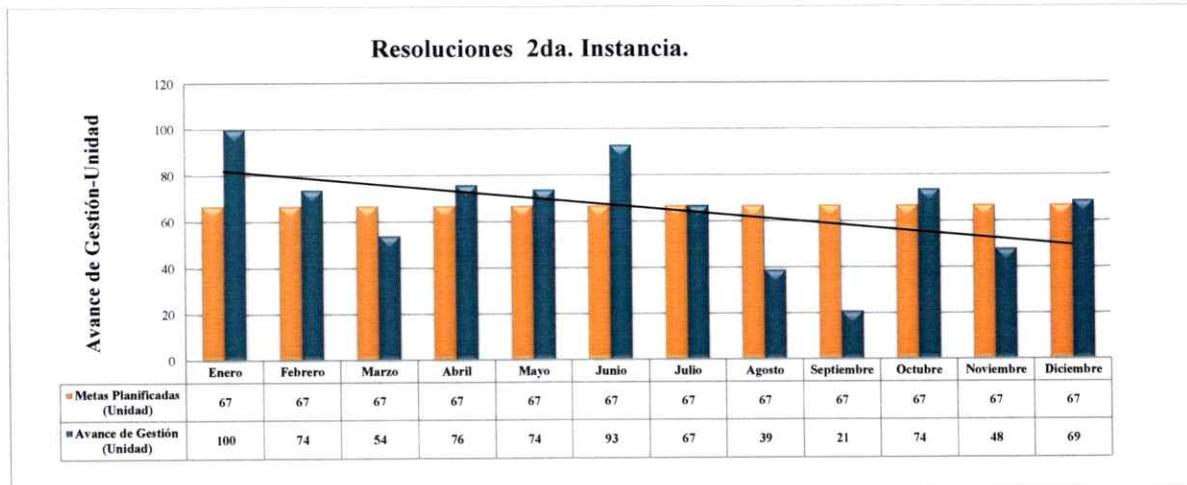
Fuente: Elaboración propia, en base a registros estadísticos de la Dirección General de Propiedad Industrial.



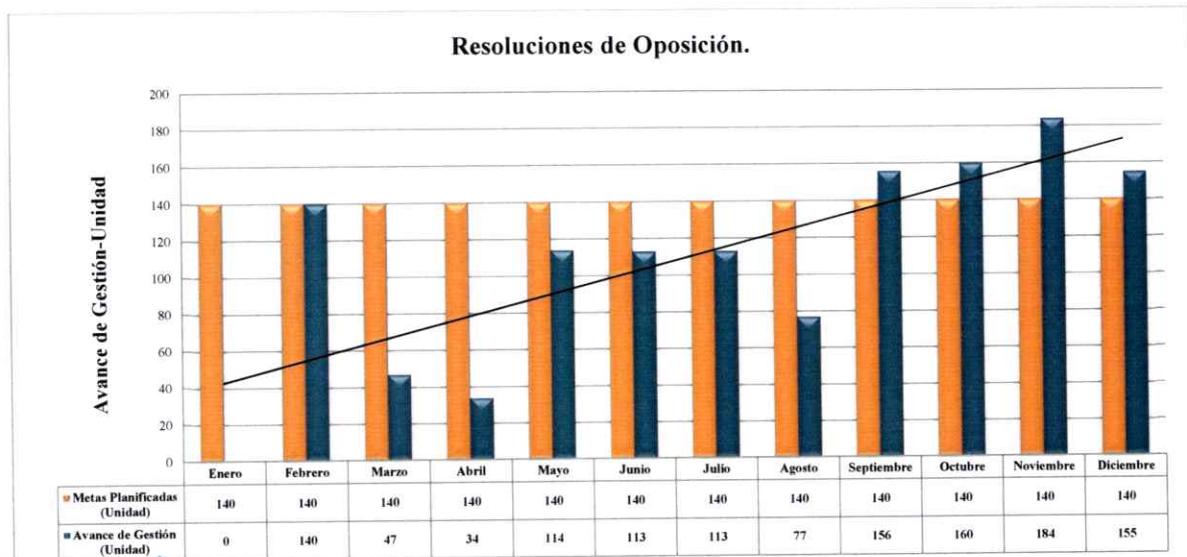
Lic. Ma. Milagros Zárate S.  
Jefa Dpto. de Presupuesto  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



C.R. LUIS M. DINATALE P.  
Director Administrativo Financiero



Fuente: Elaboración propia, en base a registros estadísticos de la Dirección General de Propiedad Industrial.



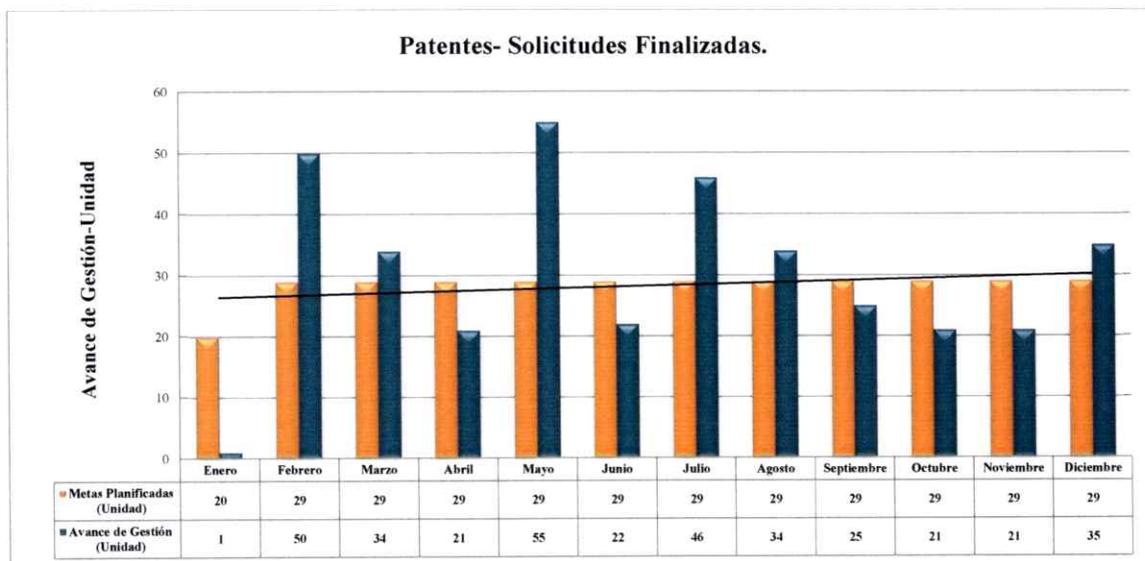
Fuente: Elaboración propia, en base a registros estadísticos de la Dirección General de Propiedad Industrial.



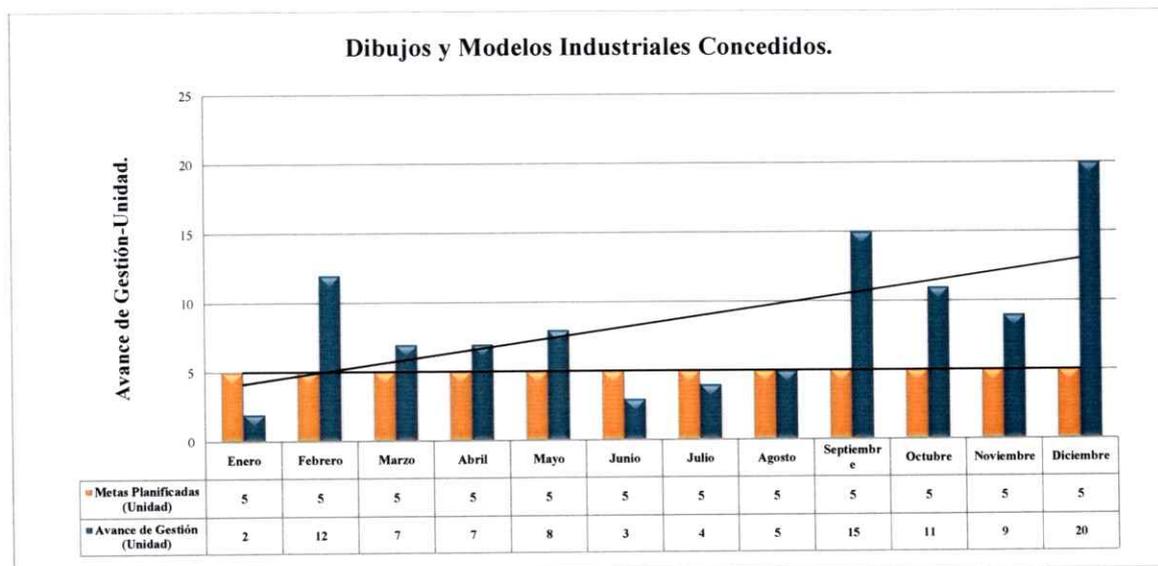
Lic. *M. Milagros Zárate S.*  
Jefa Dpto. de Presupuesto  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



*C.E. LUIS M. DINATALE R.*  
Director Administrativo Financiero



Fuente: Elaboración propia, en base a registros estadísticos de la Dirección General de Propiedad Industrial.



Fuente: Elaboración propia, en base a registros estadísticos de la Dirección General de Propiedad Industrial.

Por su parte, la Dirección General de Observancia ha llevado a cabo durante este año 327 intervenciones, que representó un monto total de incautaciones que asciende a U\$S 8.863.550. Se destaca que en estos procedimientos se amplió la cobertura de la DGO, ya que además de Asunción, Central y Ciudad del Este, se han ejecutado allanamientos en ciudades donde, pocas veces o nunca antes se había actuado, tales como,

Encarnación, Salto del Guairá, Pedro Juan Caballero, Mínga Guazú y otros. Igualmente se han investigado 50 páginas web. Todos estos operativos han derivado en la apertura de 51 causas penales en el Ministerio Público, pudiendo desglosarse conforme:

<b>Enero</b>		<b>Intervenciones</b>
Cantidad de Procedimientos		23
Monto de Incautaciones (Dólares)		8.350
<b>Febrero</b>		
Cantidad de Procedimientos		25
Monto de Incautaciones (Dólares)		40.000
<b>Marzo</b>		
Cantidad de Procedimientos		53
Monto de Incautaciones (Dólares)		36.100
<b>Total de procedimientos</b>		<b>101</b>
<b>Monto total de incautaciones</b>		<b>84.450</b>

<b>Abril</b>		<b>Intervenciones</b>
Cantidad de Procedimientos		21
Monto de Incautaciones (Dólares)		5.000
<b>Mayo</b>		
Cantidad de Procedimientos		24
Monto de Incautaciones (Dólares)		10.000
<b>Junio</b>		
Cantidad de Procedimientos		35
Monto de Incautaciones (Dólares)		35.000
<b>Total de procedimientos</b>		<b>80</b>
<b>Monto total de incautaciones</b>		<b>50.000</b>

<b>Julio</b>		<b>Intervenciones</b>
Cantidad de Procedimientos		22
Monto de Incautaciones (Dólares)		9.000
<b>Agosto</b>		
Cantidad de Procedimientos		7
Monto de Incautaciones (Dólares)		-
<b>Septiembre</b>		
Cantidad de Procedimientos		33
Monto de Incautaciones (Dólares)		119.240
<b>Total de procedimientos</b>		<b>62</b>
<b>Monto total de incautaciones</b>		<b>128.240</b>

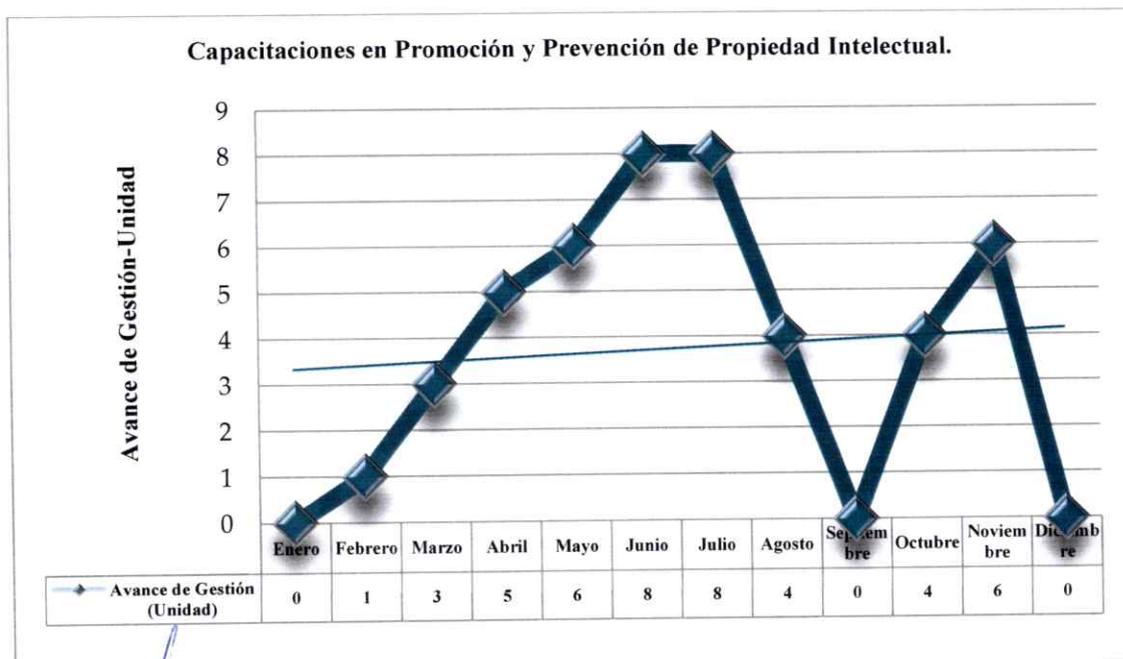
<b>Octubre</b>		<b>Intervenciones</b>
Cantidad de Procedimientos		22
Monto de Incautaciones (Dólares)		7.724.560
<b>Noviembre</b>		
Cantidad de Procedimientos		18
Monto de Incautaciones (Dólares)		704.100
<b>Diciembre</b>		
Cantidad de Procedimientos		44
Monto de Incautaciones (Dólares)		172.200
<b>Total de procedimientos</b>		<b>84</b>
<b>Monto total de incautaciones</b>		<b>8.600.860</b>

<b>Total Procedimientos - Ejercicio Fiscal 2023</b>	<b>327</b>
<b>Total Valor Incautado en Dólares</b>	<b>8.863.550</b>

En materia de sensibilización y capacitación respecto a los derechos de propiedad intelectual y su adecuada observancia, se han organizado y participado en 45 charlas, conversatorios, seminarios, talleres, etc., que permitieron llegar a 4.687 personas, entre las que se pueden destacar funcionarios encargados de velar por el respeto de la PI, tales como agentes policiales, aduaneros, del Ministerio Público y del Poder Judicial. Asimismo, las referidas jornadas han alcanzado a docentes, estudiantes universitarios, titulares de derechos,

emprendedores y otros. Se ha llevado a cabo además un Diplomado en Propiedad Intelectual, organizado conjuntamente con la Corte Suprema de Justicia y que ha capacitado a funcionarios públicos de distintas instituciones de todo el país, tales como Fiscales, Jueces, Defensores, Asistentes Fiscales, etc.

Actividades de Sensibilización Desarrolladas 2023		
Grupo Meta	Participantes	Reproducciones
Público Empresarial	190	-
Público Universitario	1.078	-
Funcionarios de la DINAPI - Policía Nacional- Ministerio Público y Aduanas	1.310	212
Público en General	1.000	897
<b>Total</b>	<b>3.578</b>	<b>1.109</b>
<b>Total de Jornadas</b>		<b>45</b>
<b>Total General</b>		<b>4.687</b>



Fuente: Elaboración propia, en base a registros estadísticos de la Dirección General de Observancias.

*Lic. Ma. Milagros Zárate S.*  
Jefa Dpto. de Presupuesto  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



*C.P. LUIS M. DINATALE B.*  
Director Administrativo Financiero

En lo que respecta a la Dirección de Mediación, se continuó trabajando en el fortalecimiento de la misma mediante la aprobación de su reglamento y expedición de matrículas a los primeros mediadores que han sido capacitados. En este sentido, se ha dado trámite a una solicitud de mediación que fuera presentada por un particular, ya bajo el nuevo reglamento y con los mediadores recientemente matriculados.

Una mención especial merece que durante este período nuestro país ha sido sede del Seminario Subregional sobre la Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, organizado de manera exitosa por la DINAPI, la OMPI, IPKEY Latinoamérica, USPTO y JPO. La actividad convocó a cerca de 80 funcionarios nacionales y extranjeros de distintos países entre los que se destacan Fiscales Adjuntos, Agentes Fiscales, Jueces, agentes policiales y aduaneros y funcionarios de la DINAPI, entre otros. Es la primera vez que un evento internacional de observancia de esta naturaleza tiene lugar en nuestro país.

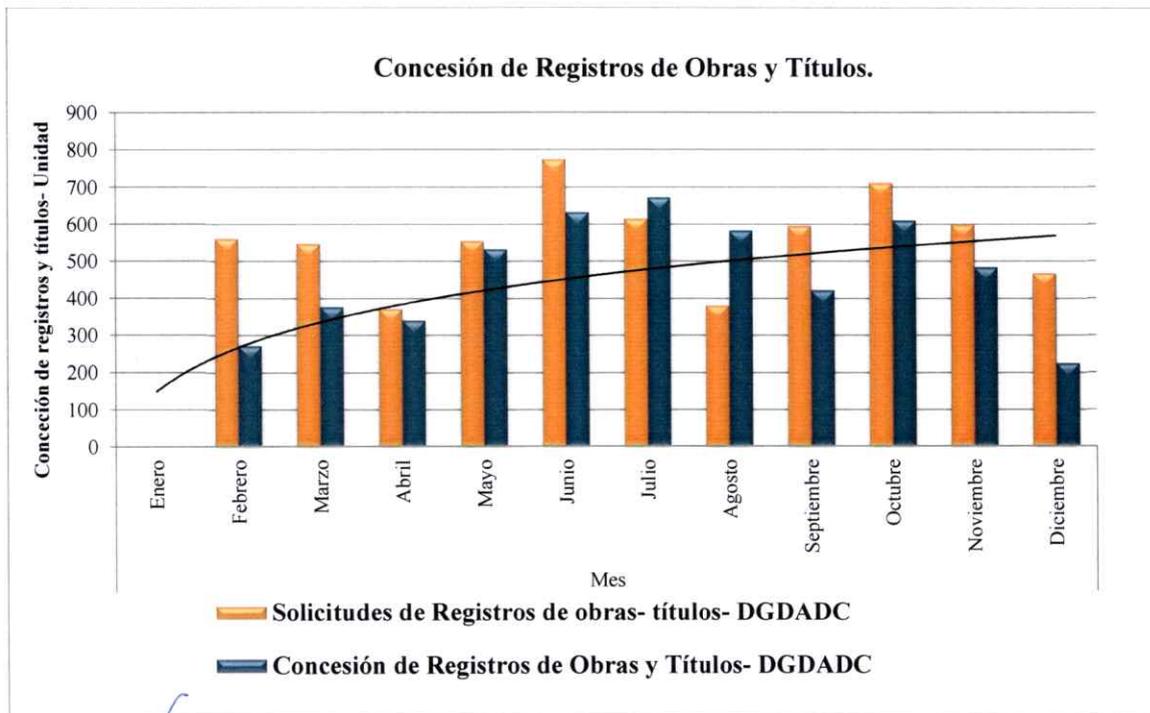
Finalmente, la Unidad de Registro de Importadores se encargó de diligenciar 6.510 licencias de importación de mercaderías sujetas al pago de remuneración compensatoria por copia privada, superando la cifra record desde la existencia de esta dependencia y que fuera alcanzada en 2022, lo cual representa un hito que repercute de manera positiva en las sociedades de gestión colectiva y en especial a los autores, intérpretes y productores de fonogramas ya que incrementa la recaudación de éstas y permite una adecuada retribución a su creatividad. Adicionalmente, se han dictado reglamentaciones a fin de reducir requisitos documentales y agilizar los trámites ante esta unidad.

Desde la Dirección General de Derechos de Autor y Derechos Conexos y principales direcciones a cargo, se llevó adelante el festival CREA + PY CDE 2023 – Mercado de Industrias Creativas, para transmitir la importancia y necesidad de la protección de los derechos de propiedad intelectual, reuniendo a la industria creativa con la industria tradicional, y las modernas startups con desarrolladores de software. Dicha iniciativa representa una importante oportunidad para potenciar el desarrollo cultural y el crecimiento económico de nuestro sector artístico y creativo.

En cuanto a estadística refiere, la Dirección de Registros de la DGDAyDC ha recepcionado en mesa de entrada y ha certificado, conforme siguiente cuadro:

  
*Lic. Ma. Milagros Zárate S.*  
Jefa Dpto. de Presupuesto  
Dirección Nacional de Presupuesto

  
*C. E. LUIS M. DINATALE R.*  
Director Administrativo Financiero



Fuente: Elaboración propia, en base a registros estadísticos de la Dirección General de Derechos de Autor y Derechos Conexos.



*Lic. Ma. Milagros Zarate S.*  
Jefa Dpto. de Presupuesto  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



*C.P. LUIS M. DINATALE B.*  
Director Administrativo Financiero

## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

<b>Recursos Humanos</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Total</b>
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>53</b>	<b>64</b>	<b>117</b>
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	46	61	<b>107</b>
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	7	3	<b>10</b>
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	55	38	<b>93</b>
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	43	28	<b>71</b>
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	2	6	<b>8</b>

<b>Funcionarios de la DINAPI, comisionados a otros OEE</b>			
<b>Orden</b>	<b>C.I. N°</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Institución</b>
1	507.002	Nery Miguel Mora Vera	Secretaría Nacional Antidrogas.
2	785.300	Héctor Manuel Balmaceda Godoy	Ministerio del Interior.
3	1.084.278	Rodrigo Manuel Irazusta Zaracho	Secretaría Nacional de Turismo.
4	1.936.682	María Graciela Cobelo Benítez	Ministerio de Industria y Comercio.
5	2.825.800	Edgar Anibal Alonso Roa	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
6	3.313.703	Mario César Vargas Peralta	Comisión Nacional de la Competencia.
7	3.686.028	Ireneo Bogado Martínez	Ministerio de Economía y Finanzas.
8	3.995.286	Claudia Elena Godoy Lezcano	Administración Nacional de Electricidad.

  
Lic. M. Milagros Zarate S.  
Jefe Dpto. de Presupuesto  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

  
LUIS M. DINATALE R.  
Dirección Administrativo Financiero

### ANEXO III

#### > Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad
-	-	-	-
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
NO APLICA.			

  
*Lic. Ma. Milagros Zárate S.*  
Jefa Dpto. de Presupuesto  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

  
C.P. LUIS M. DINATALE R.  
Director Administrativo Financiero

### Contactos:

C.P. Luis María Dinatale Ramos

luis.dinatale@dinapi.gov.py  
Tel.: 021-210977

C.P. Aurelio Chaparro  
Coordinador Financiero  
aurelio.chaparro@dinapi.gov.py  
Tel.: 021-210977

Lic. Ma. Milagros Zárate S.  
Jefa del Departamento de Presupuesto  
maria.zarate@dinapi.gov.py  
Tel.: 021-210977



Lic. Ma. Milagros Zárate S.  
Jefa Dpto. de Presupuesto  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



C.P. LUIS M. DINATALE R.  
Director Administrativo Financiero